

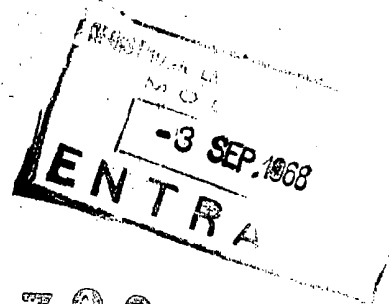
141320



-3

SEP 1968

141320



141320

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: UNILEVER N.V.  
Residencia: Museumpark 1, ROTTERDAM, Holanda.  
Enunciado: "UN PORTA-ENVASES".  
Prioridad: de la solicitud de patente holandesa  
nº 6712089 del 4 setiembre 1.967.

R/G.

141320

- 2 -



5 Se refiere esta invención a un porta-envases en cartón, a modo de manga, constituido en cartulina o material similar en hoja, para envases provistos de golletes con pestaña exterior, y que presenta en sus paredes unas ranuras para los golletes con pestaña, destinadas a sujetar los envases allí insertados, manga que se forma mediante dobleces a partir de una plancha previa, traslapándose los bordes y uniéndolos entre sí. Los envases de boca con pestaña se utilizan habitualmente para yoghurt, helados, etc.

10 Un objeto de este invento es el de suministrar un porta-envases de cartón del tipo desorito, dispuesto de modo que las ranuras destinadas a recibir la boca con pestaña de un envase, constituyan al mismo tiempo un medio de bloqueo para sujetar los bordes superpuestos de la plancha plegada, a fin de formar una envoltura a modo de manga. Se evita, por tanto la necesidad de una unión separada que junte y cierre los bordes del porta-envases en cartón entre sí.

15 Otro objeto del invento es el de aportar un porta-envases del tipo en cuestión que presenta medios de cierre de una construcción mucho más simple.

20 Según este invento, tales objetos se logran por medio de un porta-envases en cartón concebido a modo de manga, constituido en cartulina o material similar en hoja, para envases que presentan golletes o bocas con pestaña externa, y provisto en sus paredes de unas ranuras para las bocas con pestaña, destinadas a sujetar los envases insertados, cubierta en forma de manga que se logra plegando una plancha previa de manera que sus bordes se traslapen y se unan entre sí, extendiéndose la parte de borde traslapada más allá de una ranura receptora de pestaña en la parte del borde superpuesta, y estando provista de

25

30

- 3 - 141320



una lengüeta destinada a deslizarse dentro de la citada ranura para cerrar entre sí las dos partes de borde, al tiempo que se permite que la pestaña del envase se proyecte a través de la citada ranura receptora de pestaña.

5 Con el fin de obtener un bloqueo más seguro de las partes de borde superpuesto de la cubierta en forma de manga, la porción de borde superpuesta puede quedar subyacente a otra lengüeta formada en la porción del borde traslapada.

10 En el caso de que se disponga el porta-envases de cartón de este invento para recibir dos envases yuxtapuestos o dos hileras yuxtapuestas de envases, la segunda lengüeta formada en la parte del borde traslapada de la cubierta puede estar constituida por otra ranura receptora de pestaña. Bajo esta estructura del invento, se prefiere que el borde libre de la  
15 porción superpuesta de la cubierta quede dispuesta de modo que se halle subyacente a una pestaña de envase que se proyecte por la ranura receptora de pestaña en la parte de borde traslapada. Esta medida asegura un cierre o bloqueo aún más seguro de las partes superpuestas de borde de la cubierta que constituye el porta-envases de cartón.  
20

Describiremos a continuación el invento en detalle, con referencia a los planos adjuntos, en los cuales:

25 la figura 1 es una vista en perspectiva de una forma de realización preferida del invento, que representa un porta-envases en cartón montado, en el que aparecen los envases situados en posición dentro del mismo;

la figura 2 es una vista en planta de la plancha previa, de la que se ha formado el porta-envases de cartón de la figura 1;

30 la figura 3 es una vista seccional a lo largo de la



línea III-III de la figura 1, que muestra los envases en perfil;  
la figura 4 es una vista lateral ampliada de los  
medios de cierre o bloqueo del porta-envase de cartón represen-  
tado en las figuras 1 y 3.

5

10

15

20

25

30

Con referencia a los planos, y en particular a la  
figura 1, diremos que, como puede observarse, el porta-envases  
de cartón es de una construcción a modo de manga, abierta por  
los extremos opuestos y que comprende un plano inferior o de  
fondo, un plano superior y un par de planos laterales. El plano  
inferior está constituido por una cara plana, generalmente rec-  
tangular, 1, mientras que el plano superior está constituido por  
un par cooperante de caras superiores generalmente planas y rec-  
tangulares 2, 2', que al unirse entre sí en la forma que se des-  
cribirá a continuación presentan sensiblemente la misma superfi-  
cie general que el plano inferior o de fondo 1. Los planos la-  
terales 3 son también de configuración generalmente rectangular  
y plana. Estos planos laterales 3 y/o el plano de fondo 1 pue-  
den presentar unas aberturas 4 destinadas a sustentar los enva-  
ses insertados en el porta-envases de cartón, de forma segura.

El porta-envases en cartón representado en la fig. 1  
está formado a partir de una plancha previa que se ha represen-  
tado en la figura 2, constituida por una sola hoja plana de un  
material laminar adecuado, tal como cartulina plegable. Puede  
cortarse o marcarse la plancha para delimitar los planos cons-  
titutivos de las diferentes paredes del porta-envases, quedando  
unidos los planos laterales 3 al plano inferior 1 por articula-  
ción de doblez a lo largo de las líneas marcadas paralelas 5 y  
quedando unidos los dos planos superiores 2, 2', por articulación  
de doblez, a los planos laterales respectivos 3 a lo largo de  
las líneas marcadas paralelas 6. Unidas en articulación por do-



141320

- 3 SEP 1966

5

10

15

20

25

30

blez a los bordes de cada uno de los planos superiores respectivos 2,2' a lo largo de líneas marcadas paralelas 7, se encuentran las porciones de borde 8 y 8', respectivamente, cada una de las cuales está provista de otra línea de marcado 9. Las líneas marcadas 6 alternan con ranuras o rajadas 10, existiendo otras ranuras o rajadas, respectivamente 11 y 11' que alternan con las líneas marcadas 7, dispuestas respectivamente en la porción de borde 8 y en la porción de borde 8', formando pares alineados con las ranuras o rajadas anteriores 10, y estando adaptados los pares alineados para retener los envases insertados, por las bocas provistas de pestaña. Las ranuras o rajadas 11 y 11' forman lengüetas 12 y 12' cuando el envase se halla en posición montada, y lo mismo ocurre con las ranuras o rajadas 10, que forman las lengüetas 13. El borde libre 13 de la porción de borde 8' presenta unos esconces 14, los cuales se hallan espaciados de dichos pares alineados de ranuras o rajadas 10 y 11', mientras que la porción de borde 8 está provista de otras ranuras o rajadas alineadas 15, formando lengüetas 16. Pueden disponerse unas lengüetas 17 (fig. 2) en el plano inferior 1, que actuarán como tabiques divisorios entre los envases yuxtapuestos (fig. 3).

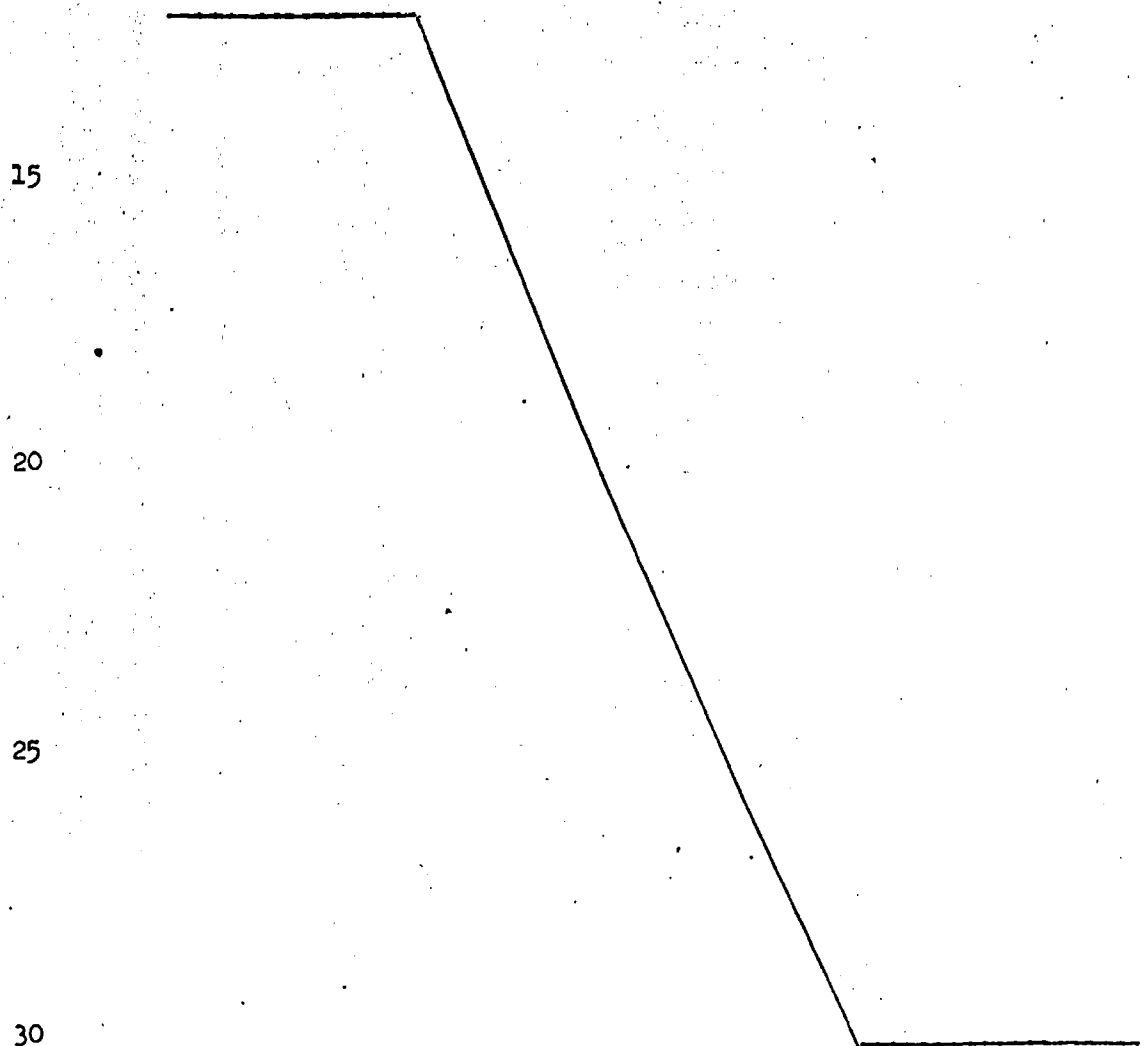
La posición de bloqueo de las dos porciones de borde 8 y 8' pueden verse mejor en la figura 4. La porción de borde 8 queda subyacente a la porción de borde 8' y se extiende más allá de las ranuras 11' receptoras de pestaña, de esta última. Las lengüetas 16 de la porción de borde 8 ahora traslapada quedan dispuestas para deslizarse dentro de dichas ranuras 11' receptoras de pestaña, formando el bloqueo positivo de las dos porciones de borde 8 y 8'. La acción de bloqueo puede fijarse permitiendo que las bocas con pestaña 19 de una hilera (A, fig.



141920

5 1, 3 y 4) de envases se proyecten al interior de cada par de las indicadas ranuras 10 y 11 receptoras de pestaña. Por otra parte, la porcion de borde 8<sup>a</sup>, que es la parte de borde superpuesta, queda bajo las lengüetas 12 formadas por las ranuras o  
10 ranuras o rajadas 11 en la porción de borde traslapada 8, permitiendo dichas ranuras o rajadas la proyeccion por las mismas de las bocas con pestaña 20 de una segunda fila (B, fig. 1, 3 y 4) de envases, quedando los esconces 14 de dicha porción de borde 8<sup>a</sup> a tope con los indicados envases de la hilera B,

10 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:





141320

- 3 SEP. 1968

REIVINDICACIONES

5  
10  
15

1. Un porta-envases en forma de cubierta a modo de manga, constituido en cartulina o material similar en lámina, para envases provistos de boca con pestaña externa, y que presenta en sus paredes una ranuras destinadas a recibir las boas con pestaña de los envases insertados, a fin de sostener los mismos, obteniéndose dicha cubierta en forma de manga mediante pliegues efectuados en una plancha previa, de modo que sus bordes se superpongan y queden unidos entre sí, extendiéndose la porción de borde traslapada (8) más allá de una ranura (11') receptora de pestaña existente en la porción de borde superpuesta (8'), y estando provista de una lengüeta (16) dispuesta de modo que puede deslizarse dentro de la indicada ranura (11') para cerrar entre sí las dos porciones de borde (8 y 8') al tiempo que permite que se proyecte una pestaña de envase dentro de dicha ranura (11') receptora de pestaña.

20

2. Un porta-envases en forma de cubierta a modo de manga, según la reivindicación 1, en el que la porción de borde superpuesta (8') queda subyacente a otra lengüeta (12) formada en la porción de borde traslapada (8).

25

3. Un porta-envases en forma de cubierta a modo de manga, según la reivindicación 2 en el que la última lengüeta citada, (12), formada en la porción de borde traslapada (8) está constituida por otra ranura (11) receptora de pestaña.

30

4. Un porta-envases en forma de cubierta a modo de manga, según las reivindicaciones 2 ó 3, en el que el borde libre (13) de la porción de borde superpuesta (8') queda dispuesta de modo subyacente a la pestaña de un envase en proyección por la ranura (11) receptora de pestaña, existente en la porción de borde traslapado (8).



171020

5. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN PORTA-ENVASES".

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 3 de setiembre 1.968

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

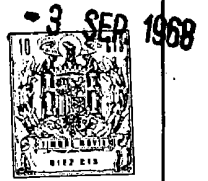
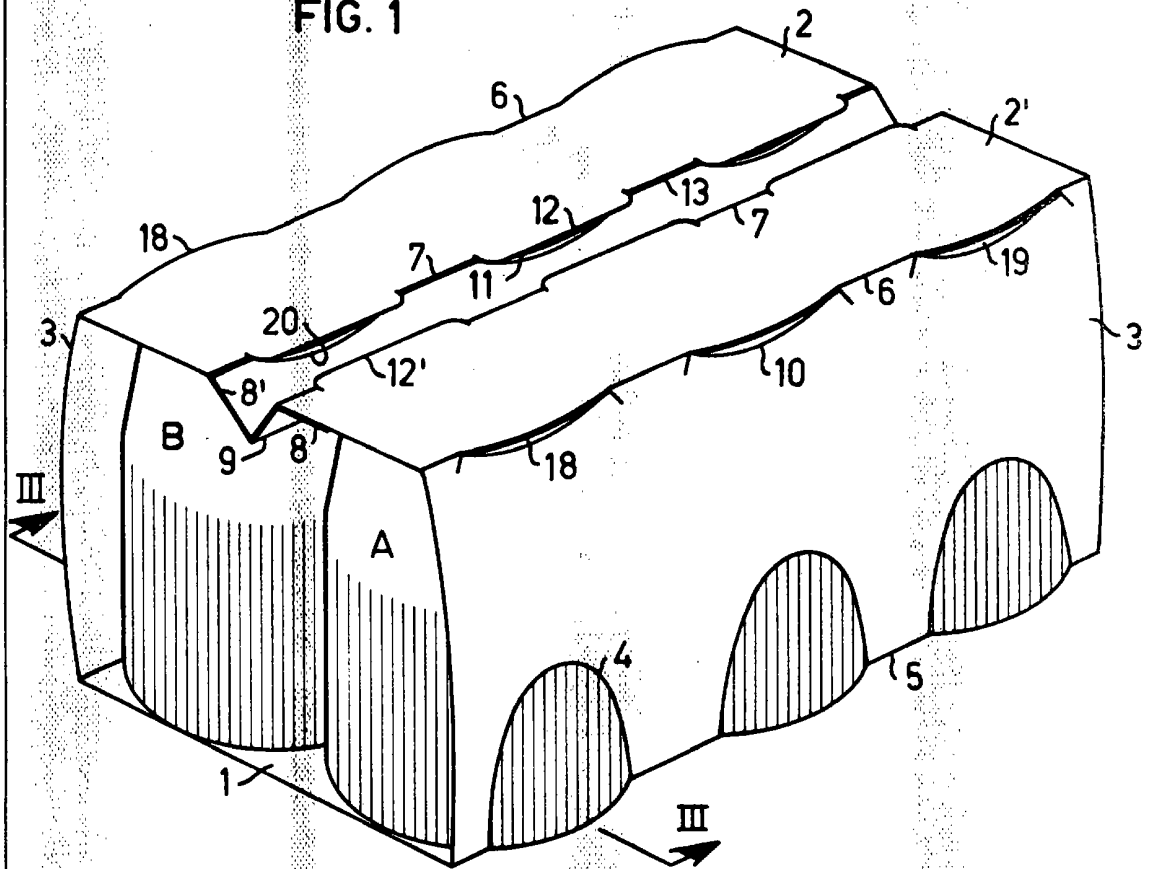


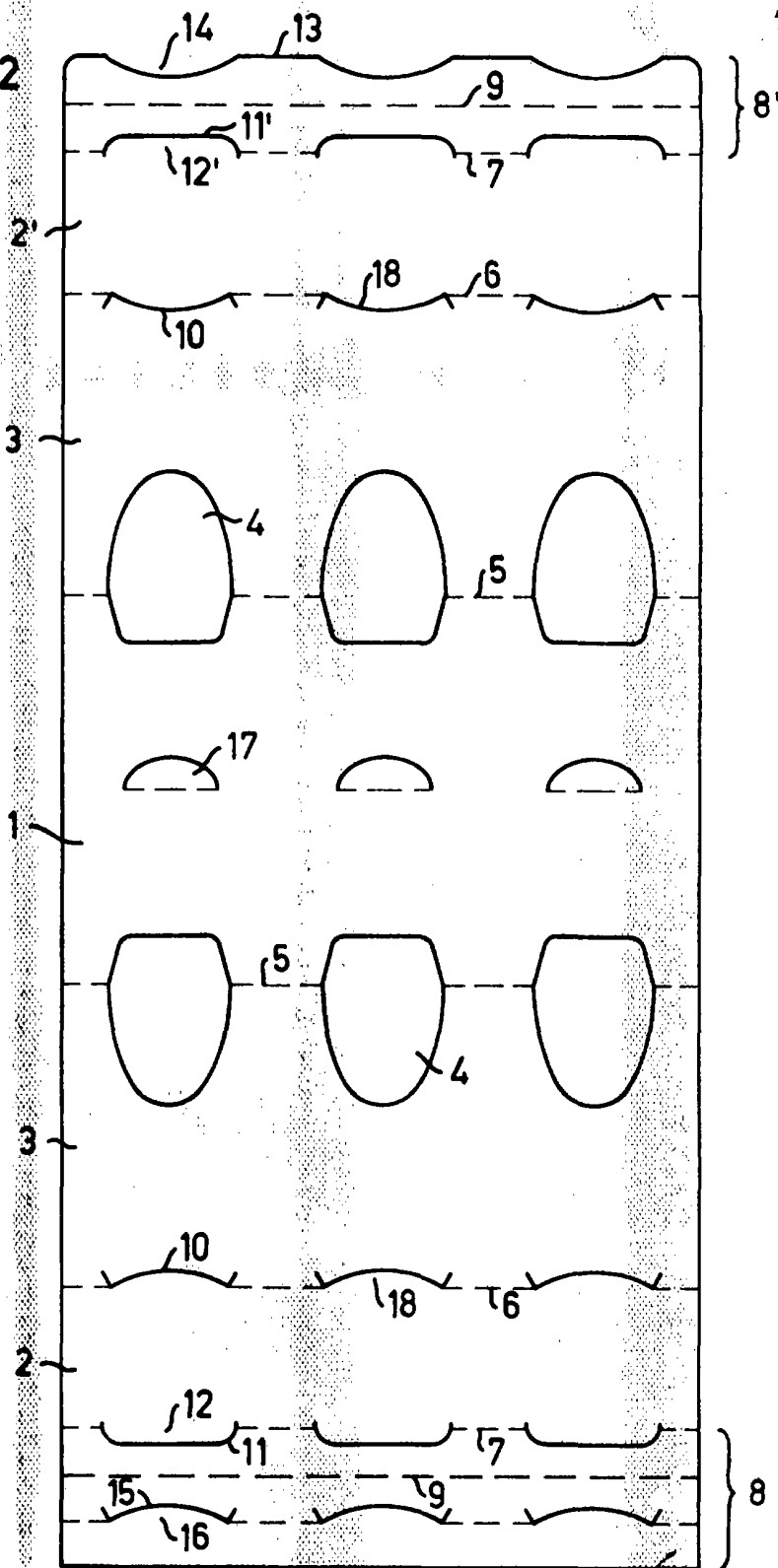
FIG. 1



ESPANA MARINER  
MADRID, 3 setiembre 1968  
BERNARDINO OZGA  
P. P.



FIG. 2



EGOM S.p.A. S.p.A.  
 MADRID, 2 settembre 1968  
 BERGAMO, ITALIA  
 P.E.



FIG. 3

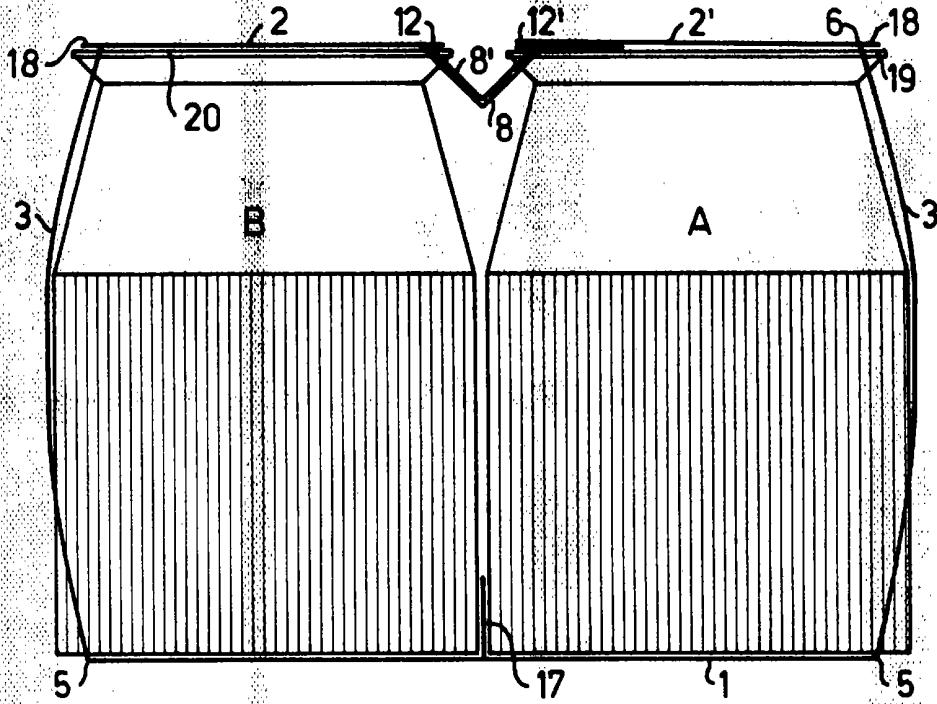
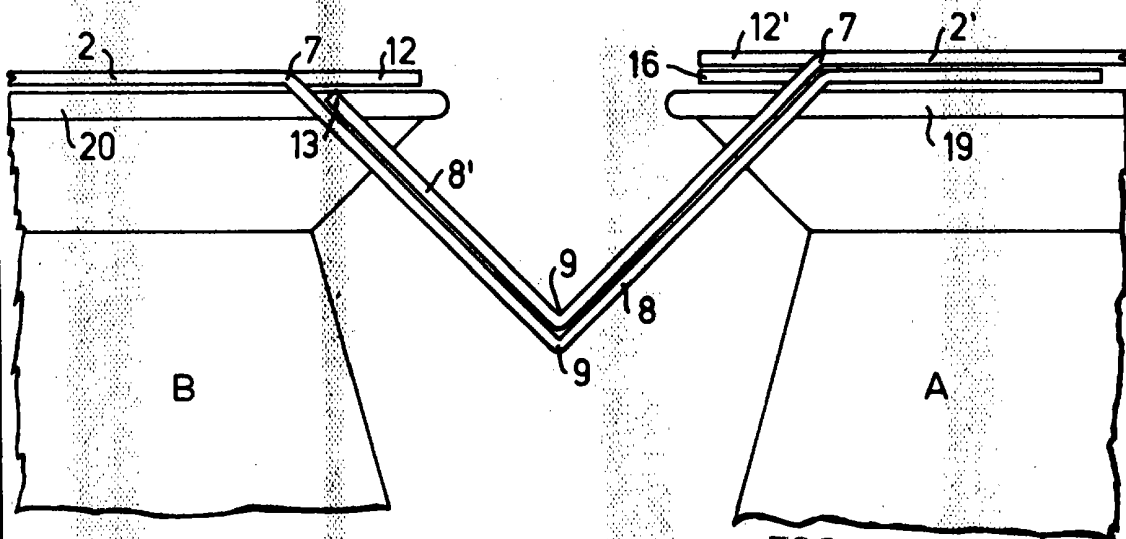


FIG. 4



*[Handwritten signature]*